

ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

07/07/2010

PERÚ: Incremento peligroso de pornografía infantil. Autoridades judiciales advierten a padres de familia sobre más casos de abusadores sexuales de menores

Buscar en el sitio

BUSCAR

El fiscal Raúl Solís Benítez, de la Segunda Fiscalía Provincial Mixta de San Juan de Lurigancho, informó que el delito de pornografía infantil se ha acrecentado en los últimos años, sobre todo, en zonas marginales del país debido al mal uso de los avances tecnológicos de la comunicación, como Internet, el chat, la televisión por cable, el correo electrónico y otras técnicas.

Estas herramientas son mal usadas por inescrupulosos, que las utilizan para incentivar el morbo de un grupo consumidor de este burdo material. Según Raúl Solís, el delito no solo incurre en la seducción, ultraje y post trauma de los menores involucrados, también se incurre en delito de transmisión indebida, distribución y venta de este tipo de material, además de fomentar el morbo y crear las expectativas de involucrar en contra de la seguridad y la salud de otros niños y adolescentes, tal como lo señala el artículo 183 A del Código Penal. Dicha norma establece la pena de cárcel no menor de cuatro ni mayor de seis años para el transgresor. Por tal motivo, Solís señala que los padres de familia y los colegios son los primeros que deberían tomar las medidas correctivas de esta situación, pero lo que dificulta esta reacción es el desconocimiento y la falta de confianza de los menores hacia ellos, lo cual convierte la situación en algo crítico y en peligro latente de los hogares y familia, por lo que el fiscal Humberto Valente Ruiz Peralta de la 39ª Fiscalía Provincial en lo Penal de Lima dijo que ministerio Público ha tomado acciones. "El ministerio Público, dentro de sus prioridades como la persecución estratégica del delito y sus programas de trabajos con los menores, viene realizando diversas charlas y temáticas a nivel nacional, para que los niños y adolescentes no se vean involucrados o sean manipulados por inescrupulosos", indicó el fiscal Humberto Ruiz. Asimismo, Ruiz Peralta recalcó que existe una política de persecución contra la pornografía infantil que la está poniendo en práctica el ministerio Público, en coordinación con la Policía Nacional, los colegios, los Clubes de Madres y entidades, cuya principal preocupación es la protección a los menores de edad en delitos de esta índole.

<http://nopornoinfantil.blogspot.com/2010/07/incremento-peligroso-de-pornografia.html>

Boletín electrónico
 Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

Prepara talleres con recursos útiles y didácticos
www.alianzaportusderechos.org

gdi Software a la medida
 grupo de desarrollo informático

SEGURIDAD EN INTERNET www.alianzaportusderechos.org

RACSA Navegue de forma Segura

un-mundo.org américa latina
 Contraparte

S A L
 SHINE A LIGHT